

CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL EN EL MEDIO RURAL: GÉNERO, TRABAJO INVISIBLE E “IDILIO RURAL”

Rosario Sampedro (Departamento de Sociología y Trabajo Social. Universidad de Valladolid-Campus de Segovia)
sampedro@soc.uva.es

En esta comunicación se recogen los resultados de un seminario de reflexión sobre conciliación de la vida laboral y familiar en el medio rural, realizado en Octubre de 2003, e inscrito en el Proyecto EQUAL “Promociona: Sistemas Locales de Igualdad de Oportunidades”, patrocinado por el Instituto de la Mujer. En el seminario se presentó un documento que abordaba algunos aspectos importantes en relación a la conciliación en entornos rurales, con el objetivo de proporcionar pautas o guías de actuación a las agentes que trabajan sobre el terreno. Tal documento fue debatido, reconstruido y enriquecido por un grupo de agentes de igualdad de oportunidades que trabajan -y viven- en diferentes comarcas rurales de Asturias y Galicia¹. De la experiencia es posible extraer algunas conclusiones en torno al carácter diferencial del medio rural como escenario para la conciliación, así como sobre el papel que la sociología, en cuanto disciplina aplicada, puede jugar a la hora de hacer más eficaz la intervención institucional en materia de igualdad de oportunidades y desarrollo rural.

1. La conciliación como problema social y como interrogante teórico.

En los años noventa, la conciliación de la vida laboral y familiar se ha convertido en un tema relevante en las políticas europeas de empleo y de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres. Siendo un objetivo y una reivindicación recurrente en estas últimas, el tema de la conciliación adquiere un mayor calado político al ser asociado explícitamente, en el Consejo Europeo Extraordinario sobre el Empleo celebrado en Luxemburgo en 1998, con el mantenimiento del modelo social europeo, vinculado a una expansión del empleo que dependerá fundamentalmente de una mayor participación de las mujeres en la vida laboral.

¹ El documento completo puede ser consultado en <http://www.tt.mtas.es/promociona> (Foro-Comunicación- Grupo de Trabajo Conciliación).

La evidencia de que las mujeres encuentran grandes dificultades para compaginar sus responsabilidades domésticas con el desarrollo de una actividad profesional “normalizada” se convierte además en un “problema social” cuando en la opinión pública, y en los análisis de algunos expertos, tales dificultades comienzan a asociarse a la debacle de la natalidad y al crecimiento de conductas antisociales o problemáticas de niños y adolescentes, que se atribuyen a una falta de presencia de los padres y a su falta de implicación en la educación de sus hijos. Aunque tal relación está muy lejos de haber sido probada rigurosamente, lo cierto es que actúa como una imagen poderosa en la conformación de la opinión pública.

Esta imagen y esta preocupación subyace a las medidas tomadas por muchos gobiernos en este terreno, y tiene que ver también con las críticas que muchas pensadoras feministas han realizado a las políticas de conciliación, por su dudosa contribución práctica a la construcción de unas relaciones de género más igualitarias. Desde el pensamiento feminista se advierte que el concepto de conciliación se asimila en muchos discursos políticos y técnicos al de “compatibilización” por parte de las mujeres de las responsabilidades domésticas y familiares. En definitiva parecería que conciliación significa únicamente que las mujeres se “apañen” mejor.

Eso supone una grave distorsión política y teórica del concepto de conciliación, que alude a una situación de igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, y de corresponsabilidad tanto en el ámbito del empleo como en el del cuidado y la gestión doméstica. La conciliación implica la realización de ese nuevo “contrato social” entre hombres y mujeres, que viene siendo reivindicado por el movimiento de mujeres, y que pondría fin al viejo “contrato” que sancionó, en el siglo XIX, la separación entre las esferas productiva-pública y reproductiva-doméstica, destinando a los varones a la primera, y relegando a las mujeres a la segunda.

De todos es sabido que las identidades y las jerarquías de género están fuertemente ligadas a esta división estructural. Por ello, la conciliación, más allá de ser un problema político o social tiene un enorme interés teórico, ya que resulta un buen indicador de la transformación de las relaciones de género.

La conciliación no atañe tanto a personas concretas como a toda la sociedad. Es un problema social con raíces estructurales. Los arreglos privados en el seno de las parejas y las familias en aras de una mayor corresponsabilidad, no serán muy efectivas si no van acompañadas de una reorganización drástica –aunque no necesariamente súbita- de los principios de organización espacio-temporales de las actividades en el sector público y privado, que siguen respondiendo a un modelo de familia tradicional basado en la separación de lo productivo y lo reproductivo.

La conciliación es uno de los ámbitos sociales en los que más claramente se nos pide, en términos de Ulrich Beck, que “busquemos soluciones biográficas a contradicciones sistémicas”. Hoy por hoy, este problema social se está resolviendo de forma privada, y ello es especialmente cierto en un país como España, con unos niveles de protección social muy bajos, y un régimen de bienestar altamente “familista” (Tobío, 2001).

La ideología que atribuye a la mujer la principal responsabilidad en la reproducción familiar sigue actuando para cargar todo el peso de esas contradicciones sobre los hombros y las vidas de las mujeres, al convertir el cuidado en obligación moral. Por otra parte, parece claro que el objetivo a largo plazo no puede ser una mera generalización del modelo “masculino” de implicación laboral a las mujeres. Este modelo, caracterizado por una total disponibilidad para el trabajo productivo, está siendo acentuado por los actuales procesos de desregulación y flexibilización del mercado de trabajo. No es una solución socialmente aceptable la disminución drástica del tiempo dedicado por hombres y mujeres al cuidado, ni su total o mayoritaria asunción por el estado o el mercado, ya que ello implicaría un choque frontal con lo que para la mayoría de las personas debe ser el contenido y la calidad de las relaciones personales, domésticas y familiares. La cuestión clave de la redefinición del papel del mercado, el estado y las familias, en la asunción de los trabajos reproductivos, se une así a la del modelo de vida y trabajo que implicaría un sistema de relaciones de género menos patriarcal.

2. Conciliación y medio rural: un campo por explorar.

La conciliación familia-empleo no es un tema sobre el que se haya reflexionado o investigado mucho en el ámbito de la sociología rural. La gran preocupación de los estudios rurales y de género en los últimos veinte años ha sido sacar a la luz el importantísimo papel de las mujeres como trabajadoras en el ámbito de la producción, ocultado frecuentemente por el carácter familiar de los negocios o empresas en que éste se ha desarrollado. Ha merecido también una gran atención el surgimiento de una identidad profesional en las agricultoras y el acceso de las mujeres a ámbitos de decisión tradicionalmente masculinos en las organizaciones profesionales agrarias.

Otro leit-motiv de la literatura académica es el carácter informal, irregular y precario de la participación femenina en los mercados de trabajo rurales y el papel que las relaciones de género han jugado en los procesos de deslocalización de determinadas actividades industriales a áreas rurales. Siempre se ha dado por sentado que las mujeres rurales adaptan su participación laboral a sus responsabilidades doméstico-reproductivas, dada la “pervivencia” en el medio rural de unos roles de género muy tradicionales. La participación de las mujeres rurales en el mercado de trabajo sería así “sustitutiva” o “integrativa”, pero nunca “competitiva”, por utilizar una terminología un tanto desfasada y que tuvo en su momento una amplia aceptación. La conciliación es un tema, por tanto, que solo se ha tratado tangencialmente.²

Poner en un primer plano el problema de la conciliación - las posibilidades reales de avanzar hacia una participación igualitaria de hombres y mujeres en el trabajo remunerado y el cuidado - puede abrir perspectivas interesantes y aportar nueva luz sobre las relaciones de género en el medio rural. Algunas aportaciones recientes desde la geografía social británica (Hughes, 1997; Halliday y Little, 2001) y estudios empíricos concretos sobre las estrategias de compatibilización familia-empleo en periferias rurales y metropolitanas en la Comunidad de Madrid (Tobío, Sampedro, y Montero, 2000) y de uso del tiempo y del espacio por mujeres trabajadoras en zonas

² Esta ausencia del tema de la conciliación en los estudios rurales y de género en Europa y en España, aparece claramente en la revisión de realizada por García Ramón y Baylina Ferré (eds): *El nuevo papel de las mujeres en el desarrollo rural*, Barcelona, Oikos-Tau, 2000.

rurales (Sabaté, 2000) pueden servir para establecer algunos puntos de interés en este ámbito.

3.- El medio rural: un contexto problemático para la conciliación.

Cuando abordamos el problema de la conciliación familia-empleo en el medio rural debemos tener presentes varias cuestiones. Bajo la categoría “medio rural” se esconden realidades muy diversas. Medio rural no significa necesariamente desequilibrio demográfico, falta de desarrollo económico, déficit de infraestructuras y equipamientos, o población activa con unos escasos niveles de formación y cualificación profesional, pero en general, hay una serie de rasgos que nos encontramos repetidamente en los núcleos rurales y que constituyen toda una serie de barreras a la conciliación.

Estas barreras u obstáculos son de dos tipos: estructurales (u objetivos) e ideológicos (o subjetivos). Tal división es, como toda división analítica, un instrumento que reduce la tremenda complejidad de los factores que intervienen en la práctica en la reproducción de las relaciones de género en el medio rural. Podríamos concretar tal división señalando que los obstáculos estructurales tienen que ver con lo que la gente *puede o no puede* hacer en un contexto determinado (independientemente de lo que desee hacer) y los obstáculos ideológicos, con lo que la gente *quiere o no quiere hacer*, es decir, con lo que encuentra deseable o adecuado hacer en una situación determinada.

3.1. Obstáculos estructurales para la conciliación.

En primer lugar, cabe señalar que muchos núcleos o áreas rurales presentan una *demografía muy débil y desequilibrada* (baja densidad demográfica, población envejecida y masculinizada). La relativa escasez de equipamientos y servicios públicos (educativos, sanitarios, culturales, de atención social, etc) es efecto y causa a la vez de esta estructura demográfica.

La estructura y los nuevos procesos demográficos que afectan al mundo rural tienen otras repercusiones para la conciliación. En primer lugar, aunque la conciliación entre

vida laboral y familiar se plantea generalmente teniendo en cuenta el cuidado de los pequeños, en el medio rural la *atención a las personas mayores* es un asunto central. Este tema adquiere una particular relevancia en el medio rural por una demografía que carga sobre los hombros de las mujeres en edad activa el cuidado de un contingente elevado de ancianos. Pero también porque la obligación moral que experimentan las mujeres y los esfuerzos que requiere el cuidado de las personas mayores es incluso mayor que el que se plantea en el caso de las criaturas.

Por otro lado, existe un grupo de mujeres que presenta unas dificultades especiales para incorporarse a la vida laboral y social en condiciones de igualdad: las *mujeres inmigrantes* procedentes de otros contextos culturales y sociales. Tras la llegada de estas mujeres se encuentran fenómenos muy diversos: desde la elevada soltería de los varones autóctonos, a la escasez de trabajadores en ciertos sectores de la economía rural o la menor dificultad para acceder a una vivienda. En cualquier caso, son mujeres de extracción social muy baja –y en ocasiones estigmatizada- que tienen dificultades añadidas para la conciliación.

La mayoría de los núcleos o áreas rurales presenta también un mercado de trabajo poco dinámico -nos encontramos ante un déficit endémico de empleos locales- y con un nivel de diversificación y cualificación de los empleos muy bajo. Las oportunidades de empleo de la población local depende muy directamente del acceso a mercados de trabajo urbanos, lo que implica *movilidad* de los trabajadores. El denominado *commuting rural* es un fenómeno cada vez más extendido y quienes lo practican son normalmente varones que trabajan en construcción, transporte, o actividades industriales diversas. La separación de las esferas productiva y reproductiva se ve reforzada por estas pautas de trabajo masculino -ya que los hombres pasan toda la jornada fuera del hogar- y por la escasez de equipamientos de apoyo al trabajo reproductivo al que hacía referencia en el punto anterior (Oliva, 1995; Sampedro, 1996).

La gran mayoría de las áreas rurales están alejadas u ocupan una posición periférica respecto a las grandes redes de comunicación y a los sistemas de transporte público, lo que hace que la movilidad descansa casi exclusivamente en el *transporte privado*. Las mujeres acusan estas carencias de forma muy directa, de forma tal que incluso en las

áreas rurales perimetropolitanas las mujeres se perciben muy alejadas de los mercados de trabajo urbanos (Tobío, Sampedro y Montero, 2000).

El déficit de empleos en el entorno local favorece el que los mercados de trabajo rurales sean altamente “paternalistas”, lo que se traduce en toda una serie de contratos tácitos por los cuáles las/os trabajadoras/os ven compensadas sus deficientes condiciones de trabajo por una relación personal, estrecha y familiar con las/os empleadoras/es y por la obtención de toda una serie de “ventajas” concedidas de manera discrecional (Doeringer, 1988). En el caso de las mujeres estas “ventajas” tienen que ver frecuentemente con la posibilidad de compatibilizar empleo remunerado y cuidado de la familia.

La falta de oportunidades de todo tipo que presenta el mundo rural hace que las mujeres jóvenes opten mayoritariamente por la emigración. La prolongación de los estudios es frecuentemente un camino de no retorno para muchas jóvenes rurales. Las mujeres que –por circunstancias familiares y personales- optan por quedarse, se convierten a partir del momento en que forman su propia familia en trabajadoras “arraigadas”, con escasa o nula capacidad de movilidad y con un bajo poder de negociación. La forma en que el género convierte a las mujeres en candidatas preferentes para el trabajo informal no solo puede ilustrarse en las actividades industriales que “migran” a áreas rurales sino también en la agricultura más boyante y puntera tecnológicamente (Pedreño, 1999). En todos estos supuestos las habilidades femeninas son desvalorizadas, -ya que se adquieren en el ámbito de lo doméstico e informal- y su trabajo es automáticamente categorizado como “no cualificado”.

Nos encontramos aquí de nuevo ante el conocido círculo vicioso de la calidad relativa del empleo. Las características del empleo femenino son inseparables de su carácter “compatible” con las responsabilidades “principales” en el ámbito familiar, lo que refuerza a su vez el papel reproductivo femenino: al tener empleos precarios las mujeres pierden “menos” dedicándose a la familia.

La investigación sobre la superposición de los distintos tipos de trabajo que realizan las mujeres rurales muestran además que éstos se realizan mediante estrategias

complejas y variadas de usos del tiempo y del espacio, que se pueden resumir en los siguientes puntos (Sabaté, 2000):

- Muchas actividades del trabajo reproductivo no admiten ningún tipo de negociación, de manera que son éstas las que marcan los horarios diarios. A ellos se adaptan los horarios del trabajo retribuido.
- Las estrategias semanales y anuales tienen una mayor flexibilidad, de forma que la mayoría de las mujeres rurales trabajadoras concentra gran parte del trabajo reproductivo en el fin de semana e incluso en parte del año: todos aquellos trabajos productivos estacionales (agricultura intensiva, fábricas conserveras, productos navideños...) implican una reducción al máximo del trabajo doméstico durante los periodos laborales.
- Los tiempos dedicados al cuidado personal se reducen al máximo, desapareciendo prácticamente los destinados al ocio y atención personales.
- Se minimizan los tiempos empleados en los desplazamientos (se eligen trabajos localizados cerca de la vivienda, al tiempo que se observa una rápida motorización de las mujeres trabajadoras) lo que permite integrar más fácilmente el trabajo dentro y fuera de casa; esto alcanza su máxima expresión en el trabajo a domicilio.³

Es decir, las constricciones espacio-temporales condicionan de una forma muy directa las oportunidades de empleo de las mujeres rurales, tanto por las exigencias de movilidad de ciertos trabajos, como por la fuerte estacionalidad –e irregularidad horaria– de otros, y por la gran rigidez del trabajo reproductivo relacionado con el cuidado.

3.2. Obstáculos ideológicos para la conciliación.

Los factores culturales e ideológicos que tienen que ver con los roles de género tradicionales, las imágenes de la ruralidad, y el lugar central que ocupa la institución familiar en la vida de las comunidades rurales aparecen, a tenor de investigaciones recientes, como un aspecto central de la conciliación.

³ La investigación de Sabaté se refiere a varias comarcas rurales de Toledo y Cáceres, todas ellas con una presencia importante de trabajo estacional en agricultura intensiva, industrias agroalimentarias y otro tipo de industrias.

Es suficientemente conocida la importancia que la familia mantiene en el medio rural, tanto como instancia económica, como en cuanto fuente de identidad social⁴. Todas las investigaciones empíricas realizadas hasta el momento sobre el trabajo de las mujeres rurales sugieren que existe una gran presión social y moral hacia la implicación femenina con la reproducción familiar. Esta presión llega a afectar la capacidad de las mujeres para hacerse cargo o emprender nuevos negocios o empresas, algo que constituye uno de los puntales de las nuevas políticas de desarrollo rural. Si era conocido que las mujeres rurales *emprendedoras* deben contar con un apoyo incondicional de su familia –ya que el riesgo asumido es supervisado de una manera mucho más intensa que en el caso de los varones (Vicente-Mazariegos, et. alt. 1996)-, una investigación reciente muestra un nuevo aspecto de ese asunto: muchas “emprendedoras” rurales actúan condicionadas en gran medida por “lealtad” hacia los negocios familiares que se sienten obligadas a continuar, en muchas ocasiones al tiempo que se cumple el deber moral de atender y cuidar a los mayores, de permanecer en “la casa” (Camarero et. alt, 2003). Esto nos lleva a plantearnos si tras la opción de quedarse de muchas mujeres jóvenes rurales no encontramos estrategias familiares que en cierta forma condicionan sus expectativas laborales futuras.⁵

Algunas investigaciones recientes realizadas en el marco de la geografía social británica, han puesto de manifiesto también la relación entre las representaciones sociales relativas al género y la familia y la propia imagen de la “ruralidad”. En concreto nos encontramos con que *la ideología tradicional sobre el papel de las mujeres como esposas y madres refuerza y es reforzada por las ideologías sobre la identidad de “lo rural”, lo que en la literatura anglosajona se denomina “the rural idyll”*. Feminidad y domesticidad se vinculan de una manera muy poderosa con la noción de comunidad orgánica que está en el centro del ideal de “ruralidad”: la

⁴ Si en general todas y todos trabajamos *para la familia*, en el medio rural mucha gente trabaja además *en familia o a través de la familia*-. Por otro lado, en las comunidades rurales la pregunta “¿Y tú de quién eres?” tiene todavía un sentido claro y diáfano. Este papel de la familia como fuente de identidad social, que se traduce en un reparto solidario del honor o del deshonor social, otorga una gran eficacia a los mecanismos de control social basados en la crítica y la murmuración, control social que sufren sobre todo las mujeres jóvenes (Sampedro, 2000).

⁵ Está ampliamente documentada la existencia de estrategias familiares que favorecen o impulsan el desarraigo femenino del mundo rural y agrario (estrategias en las que es fundamental el papel jugado por unas madres que, asumiendo resignadamente su destino, lo rechazan para sus hijas); pero también existen estrategias contrarias como las que Díaz Méndez ilustra en las denominadas “trayectorias de absorción femenina” y “trayectorias femeninas de retorno” (Díaz Méndez, 1997, pp. 239-244).

comunidad rural sería idealmente el espacio de la solidaridad auténtica que representa la vida hogareña, y el papel incondicionalmente cuidador y nutricio de la mujer.

De acuerdo con estos estudios (Little y Austin, 1996; Hughes, 1997; Halliday y Little, 2001), el modelo tradicional de mujer centrada en el hogar y la familia constituye un elemento de integración e identidad de la comunidad rural, de forma que las mujeres que no se adecuan a este modelo sienten claramente la reprobación social, y, en el caso de ser nuevas residentes, encuentran serias dificultades para integrarse. Este estereotipo tradicional de mujer se llena además de significados que tienen que ver con la vida “auténtica”, “natural” o “relajada” que se asocia a los entornos rurales, de forma tal que las habilidades culinarias o artesanales de las mujeres rurales, o el hecho de abandonar toda actividad laboral para atender a los hijos al menos mientras éstos son pequeños, se convierten en un “estilo de vida” natural, alejado de las presiones de la doble jornada de las mujeres urbanas. En este sentido las dificultades objetivas para acceder al empleo o a servicios de atención para personas dependientes, se convierte en algo que justifica de algún modo asumir un modelo de domesticidad que, siendo muy cuestionado a nivel general, mantiene una alta valoración social en las comunidades rurales.

La relación que en el orden de las representaciones sociales se realiza entre domesticidad, feminidad y ruralidad, explicaría en parte la persistencia, puesta de manifiesto por muchas investigaciones empíricas, de unos roles de género muy tradicionales que se concretan en una nula implicación de los varones en las tareas domésticas, o en la reticencia de las madres a la hora de utilizar servicios como las guarderías infantiles frente al recurso tradicional a las redes de solidaridad informal de parientes y amigas (Tobío, Sampedro y Montero, 2000). Este tema nos remite a dos problemas importantes. Por un lado, está claro que el recurso a las redes informales está basado en determinadas cualidades de las mismas: extrema flexibilidad, confianza, nulo coste económico, y en ocasiones, obligación moral de utilizarlas (no utilizarlas puede ser interpretado como una ofensa o una deslealtad, sobre todo en el caso de las abuelas cuidadoras). Las guarderías públicas compiten con estas redes informales además en un contexto en que los recursos económicos y los horarios laborales de las familias, probablemente no se adecuan al estandar del usuario urbano, para el que estos servicios están pensados. Sin embargo, el hecho de depender de redes informales hace muy difícil en la práctica disponer del tiempo necesario para trabajar o formarse adecuadamente, ya

que por su propia naturaleza no proporcionan la seguridad, universalidad y continuidad de los servicios formales.

Por otro lado, la no utilización de los recursos por su inadecuación a las necesidades, expectativas o capacidad económica de los usuarios y usuarias, puede provocar una disminución de la ya muy escasa oferta e incluso su desaparición. Para evitarlo es preciso que existan servicios de atención a la infancia, que las familias perciban como “de confianza”, propios, adecuados a sus necesidades, y que partan de la realidad geográfica y laboral del medio rural, sin aplicarse mecánicamente modelos “urbanos” –o percibidos como tales- en contextos rurales. Habría que estudiar modelos alternativos de cuidado de niños y niñas, potenciar la creación de ludotecas, estudiar el apoyo económico o fiscal al empleo de ayuda doméstica remunerada, etc.

Por último, y también en el terreno de las representaciones sociales, cabe señalar, cómo las políticas de desarrollo rural y diversificación de actividades económicas han puesto el acento en la existencia de *nuevos “yacimientos de empleo”* que en muchos casos se relacionan con las actividades tradicionalmente asumidas por las mujeres en el ámbito reproductivo. Siendo una oportunidad de profesionalización para las mujeres, presentan también un riesgo de reproducción de los roles de género tradicionales, que las agentes de igualdad perciben claramente. Es necesario evitar estos riesgos, impidiendo que el uso de las nuevas tecnologías y el teletrabajo, o el turismo rural vuelva a “encerrar” en casa a las mujeres, difuminándose la línea espacio-temporal que separa lo doméstico de lo público, lo productivo de lo reproductivo. Es necesario también que el cuidado no sea identificado como un sector de trabajo exclusivamente femenino, implicando a los hombres en estas profesiones. En definitiva nos encontramos con la cuestión de hasta qué punto las políticas de desarrollo rural no refuerzan las representaciones sociales que hacen de estas tareas un ámbito fundamental y exclusivamente femenino. No sabemos si en este terreno la máxima de que “lo mejor es enemigo de lo bueno”, es totalmente cierta.

4. Una conclusión. Para vincular desarrollo, conciliación y sociología.

En el medio rural existen toda una serie de obstáculos estructurales e ideológicos que dificultan el camino hacia la conciliación. A medio plazo, esos obstáculos pueden suponer un problema importante para el desarrollo de las áreas rurales, ya que las mujeres jóvenes seguirán abandonando el medio rural, y con ellas se desvanecerá toda posibilidad de un futuro viable.

Las actuaciones orientadas a avanzar en el camino de la conciliación deben tener presentes, si quieren ser eficaces, esos factores estructurales e ideológicos que condicionan la carga y la distribución de trabajo reproductivo en las familias rurales. Cualquier proyecto de inserción laboral y de conciliación familia-empleo debería tener presente, además, –y utilizar a favor de las mujeres- los elementos simbólicos e ideológicos que refuerzan la identidad familiar y de la comunidad rural, sin por ello reproducir los estereotipos que perpetúan la desigualdad de género. Ese es sin duda el gran reto de las y los profesionales que trabajan sobre el terreno, y una constante incitación para la reflexión sociológica en torno a la ruralidad en las sociedades de la modernidad tardía.

Bibliografía citada:

- Camarero L. et. alt. (2003): *Mujer rural emprendedora. El sujeto pendiente*. Madrid, Fundación INCYDE.
- Díaz Mendez, C. (1997): *Estrategias familiares y juventud rural*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Serie Estudios nº 134.
- Doeringer, P. (1988): “Los mercados internos de trabajo y el paternalismo en las áreas rurales” en P. Osterman (comp.): *Los Mercados Internos de Trabajo*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 303-322.
- García Ramón, M.D y Baylina Ferré, M. (eds.) (2000): *El nuevo papel de las mujeres en el desarrollo rural*, Barcelona, Oikos-Tau.
- Halliday, J. y J. Little (2001): “Amongst Women: Exploring the Reality of Rural Childcare” en *Sociologia Ruralis*, 41, 4, pp. 423-437.
- Hughes, A. (1997): “Rurality and cultures of womanhood”, en P. Cloke y J. Little (eds): *Contested countryside cultures: otherness, marginalisation and rurality*, London, Routledge.
- Little, J. y P. Austin (1996): “Women and the rural idyll”, en *Journal of Rural Studies*, 12, 101-111.

- Oliva, J. (1995): *Mercados de trabajo y reestructuración rural*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Serie Estudios, nº 98.
- Pedreño, A. (1999): "Taylor y Ford en los campos. Trabajo, género y etnia en el cambio tecnológico y organizacional de la agricultura industrial murciana", en *Sociología del Trabajo*, nº 35, pp. 25-56.
- Sabaté, A. (2000): "Estrategias del uso del tiempo y del espacio por mujeres trabajadoras rurales" en *Los espacios rurales en el cambio de siglo: incertidumbres ante los procesos de globalización y desarrollo*. Actas del X Coloquio de Geografía Rural de España, Universidad de Lleida y AGE, pp. 532-539.
- Sampedro, R. (1997): *Género y ruralidad. Las mujeres ante el reto de la desagrarización*. Madrid, Instituto de la Mujer, Serie Estudios, nº 47.
- Sampedro, R. (2000): "Mujeres jóvenes en el mundo rural", en *Revista de Estudios de Juventud*, nº 48, pp.83-90.
- Tobío, C. (2001): "Conciliación o contradicción: cómo hacen las madres trabajadoras" en *REIS*, nº 97, pp.155-186.
- Tobío, C.; Sampedro, R. y Montero, M. (2000): *La actividad laboral de las mujeres en las periferias madrileñas: discursos y prácticas*. Madrid, Publicaciones de la Dirección General de la Mujer de la CAM, nº 17.
- Vicente-Mazariegos et. alt. (1996): "Análisis sociológico de las acciones de formación ocupacional y empleo dirigidas a mujeres rurales en el marco de las iniciativas comunitarias LEADER y NOW". Madrid, Instituto de la Mujer.